

CONTINUIDAD DEL PENSAMIENTO MARXISTA EN A. GRAMSCI. HEGEMONÍA Y GRUPOS ECONÓMICOS EN ECUADOR (2007-2017)

PONCE SILVA, KARINA; GARCÍA MACÍAS, PASCUAL

KARINA PONCE SILVA
 PASCUAL GARCÍA MACÍAS
 Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Revista Economía
 Universidad Central del Ecuador, Ecuador
 ISSN: 2697-3332
 ISSN-e: 2697-3340
 Periodicidad: Semestral
 vol. 70, núm. 111, 2018
revistaeconomia@uce.edu.ec

Recepción: 19 Enero 2018
 Aprobación: 13 Abril 2018

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/623/6233079016/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen: El presente artículo pretende retomar y contextualizar la continuidad del pensamiento de hegemonía de Karl Marx en Antonio Gramsci, que más allá de la teoría del consenso, debe ser concebido y formulado desde un complemento del Estado-fuerza-dominación, donde la construcción de hegemonía implica establecer alianzas y acuerdos, y al mismo tiempo ejercer coerción sobre las clases subalternas, para dicho análisis estudiaremos la relación del gobierno de la Revolución Ciudadana —2007-2017— con los grandes grupos económicos del Ecuador, para dilucidar si bajo este periodo se construyó hegemonía o dominación en términos de dirección política y cultural.

Palabras clave: Hegemonía, grupos económicos, Alianza PAIS, Gramsci.

Abstract: The present article intends to take up and contextualize the continuity of Karl Marx's hegemonic thought in Anthony Gramsci, which, beyond the theory of consensus, must be conceived and formulated from a complement of the State-force-domination, where the construction of hegemony implies establish alliances and agreements, and at the same time exert coercion on the subaltern classes, for this analysis we will study the relation of the government of the *Revolución Ciudadana* (2007-2017) with the big economic groups of Ecuador, to elucidate if under this period hegemony or domination in terms of political and cultural direction.

Keywords: Hegemony, economic groups, Alianza PAIS, Gramsci.

INTRODUCCIÓN

El marxismo volvió a estar en auge después de un largo sueño impuesto por el pensamiento dominante, las ideas de Karl Marx despertaron después de la crisis financiera global del 2008, los conceptos, ideas y teorías desarrolladas por él y sus adláteres han resurgido con una fuerza impensable. Sin embargo, Marx quedará atrapado bajo un economicismo —y en la gran mayoría de las veces, mal interpretado—, en palabras de Kohan (2013), el militante comunista prusiano quedará como aquel que supo dilucidar los entresijos del capital, desde una perspectiva económica; sin embargo, no tuvo tiempo de teorizar a profundidad el rol del Estado, del poder, la política, la cultura y la dominación, ideas que mencionó, pero no desarrolló, y hoy en día éstas resultan envejecidas, ahistóricas. Pese a ello, algunos de sus discípulos las retomaron y reconstruyeron en base

a ellas un andamiaje teórico-conceptual que ha sido y es muy útil en el siglo XXI, como lo fue principalmente lo elaborado por Antonio Gramsci.

La tradición marxista en obras como el Manifiesto Comunista, El 18 Brumario, La Comuna de París y en la obra de V. I. Lenin El Estado y la Revolución, conciben al Estado explícitamente como aparato represivo (Althusser, Gruppi, Paredes, 1974). La importancia de este artículo recae en percibir y entender en Gramsci una continuidad del pensamiento de Marx, el italiano sí que entendió y desarrolló la importancia de la cultura, el poder, la dominación, el diálogo y el consenso. Conceptos tan importantes para entender hoy en tiempos de posverdad trumpista¹ y de una clase obrera disminuida, sin rumbo ni convicción de hacer frente a los cambios del gran capital y del discurso en la política.

Es sabido y desarrollado por teóricos como Giovanni Arrighi, Perry Anderson, David Harvey la línea de pensamiento de la escuela cepalina entre otros; que el capitalismo solo provoca desigualdad y acumulación en manos de unos pocos, que ha traído consigo frecuentes y cada vez más profundas crisis; sin embargo, a pesar de sus errores y su fragilidad como sistema, sigue en funcionamiento. Si el modo de producción capitalista ha podido perdurar y continuar la reproducción de capital, no ha sido solamente basándose en la explotación económica y en la obtención de plusvalía, sino que en el ejercicio del poder y la explotación han existido otras categorías, situaciones que Marx no terminó de escribir en sus manuscritos y que han fungido como rol considerable en la continuidad del sistema capitalista a escala mundial.

Finalmente, lo que pretendemos en este trabajo es repensar y contextualizar el complejo tejido social en el que descansa la economía y la política, tomando como ejemplo el periodo de gobierno 2007-2017 en Ecuador, el reto es poder esclarecer si bajo el mandato de Rafael Correa se construyó dominación o hegemonía en términos de dirección política y cultural, para lo cual utilizaremos enfoque del marxista Antonio Gramsci.

MARX Y EL PROBLEMA DEL PODER Y LA HEGEMONÍA

Karl Marx, en su obra Contribución a la crítica de la economía política (1859), problematizaba las relaciones de explotación de la estructura y la superestructura que después se convertiría en su tan tergiversada y mal interpretada metáfora de base arquitectónica que, debido a su fácil analogía e interpretación, sirvió a la vulgata estalinista en la difusión pedagógica del pensamiento marxista.

Es en la producción social de su existencia en la que los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad: estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. (Marx, 1980, pp. 7-8)

Entonces, cabría preguntarse ¿dónde reside el poder, la hegemonía, la dominación? Desde esta perspectiva, se tendrían dos alternativas, situarlo en el ámbito del Estado —un Estado hobessiano, donde en el Leviatán reside el poder y la dominación—, o, parafraseando a Max Weber, y su definición del Estado, aquella institución que posee el monopolio de la violencia—*Gewaltmonopol des Staates*—. Si fuese de esta manera, caeríamos en la trampa de cosificar el poder y éste aparecería como una propiedad excluyente del aparataje estatal y, nuevamente, se fetichizaría el mismo. A pesar de los análisis de Marx, en los que su metáfora no era dicotómica sino complementaria, se cayó en la divulgación de una metáfora simplificada, deformada, donde la lectura estalinista oficial la reducía a una interpretación exclusiva de la esfera económica —las relaciones de producción y las fuerzas productivas— desconectándola totalmente de las esferas política y de lucha de clases.

Al retomar al Marx del Manifiesto Comunista, y sirviéndose de lo que él textualmente expresaba: «En el Estado representativo moderno. El gobierno moderno no es sino un comité administrativo de los negocios de la clase burguesa. La burguesía ha ejercido en la historia una acción esencialmente revolucionaria» (Marx y Engels, 1985); en palabras de Bob Jessop (2017), el interés marxista por la dominación ideológica se

intensificó con el auge de los gobiernos democráticos y la política de masas del siglo XIX. Esto se convirtió en el tema principal de varios marxistas occidentales: Anderson (1979), Kellner (2005), Therborn (2008) y un enfoque más preciso sobre la ideología en Rehman (2013). Desde esta perspectiva, Gramsci definía al Estado como «todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino que también logra obtener el consentimiento activo de los gobernados» (Gramsci, 1999).

Bajo este marco, se entiende de una manera no fetichista ni hobbesiana un Estado que finalmente servirá a los intereses de la clase dominante y, muy a pesar de ser un Estado dirigido por un proyecto político diferente a sus antecesores, éste se supeditará a la clase dominante. En 18 Brumario de Marx —sirviéndonos de pilar para construir el discurso en el cual el Estado crea su hegemonía, pero supeditado a la clase burguesa dominante— el filósofo alemán acepta el carácter universal de un Estado circunscripto a una burguesía nacional —global—; de esta forma, el Estado representa al conjunto de la clase burguesa; donde Kohan (2013) advierte que es el promedio de todas las fracciones de la clase dominante de un Estado —de ahí proviene su universalidad— en el que no existe una dominación de una fracción dominante, sino una general, de tipo universal. En tal sentido, Hegel no se equivoca en denominarlo universal, pero solo en el sentido de ser las fracciones hegemónicas; mediante el Estado diluye las diferentes y crea un dominio general que persiste en superioridad a las clases dominadas.

Problematizando más la situación del Estado y acercándonos a Gramsci, no solo en él se deposita el poder —las armas y el monopolio de coerción—, sino que también es productor de consenso, aglutinador de las fracciones de la clase dominante y representativo de ellas. De tal suerte, el Estado es percibido por Marx como el poseedor del monopolio de la violencia, legitimador de las armas y del poder, pero sigue en los claroscuros del poder y la invisibilidad de la que posee «plus» de la burguesía con su poder y, por tanto, constructor de hegemonía.

De tal modo, el poder político queda fuera de la esfera económica como la encerró Engels en refutación en el debate contra Duhring, cuando este último eludía las relaciones económicas y entronizaba «el poder político» donde cosificaba al Estado y fetichizaba el poder del mismo. Engels, en contraposición, invierte la cuestión donde concibe que el único espacio donde se puede generar nuevas relaciones sociales es en la esfera económica. Empero, ambos caen en el error de encerrar el poder tanto en lo político, el primero como en lo puramente económico y el segundo donde no podemos concebir el poder, la dominación y la construcción del consenso en los niveles supraestructurales. Por tanto, las relaciones de poder participan en la consolidación de las relaciones sociales —por éstas se entienden a las categorías como dinero, capital, valor—, y como éstas están en conexión con la existencia de los conflictos sociales, resultado del antagonismo de clases. En ese sentido, la lucha de clases no solo se encierra en la esfera de la economía, ni tampoco en la cultura o la política, sino que estas relaciones de poder atraviesan el interior mismo de las relaciones sociales de producción. Así pues, lo que se encuentra detrás de las cosas son relaciones cosificadas mediante la fetichización de la mercancía; del mismo modo, detrás de estas mercancías encontramos relaciones de poder y dominación entre las personas.

Finalmente, el poder y la dominación constituyen el ámbito de las relaciones sociales y, por ende, también las relaciones constituidas en la política, donde se producen y reproducen nuevas relaciones a partir de una ruptura —entiéndase cambio político, discontinuidad—. En ese sentido, el correísmo constituye una ruptura de las viejas relaciones sociales y de poder que proceden de viejos proyectos políticos constituidos en el Ecuador y la implantación de nuevas relaciones de poder y dominación, sustentadas desde lo que fue el proyecto de la Revolución Ciudadana durante el periodo 2007-2017.

CONSTITUCIÓN DE LA HEGEMONÍA EN GRAMSCI ¿UN PARTEAGUAS O UNA CONTINUIDAD DE MARX?

Más allá de romper con la dicotomía entre la esfera del poder político y el económico, concluida primeramente por Lenin, Gramsci logra terminar de manera contundente con el divorcio existente entre

la praxis de la lucha de clases y la filosofía, además, consigue concebir una filosofía de la praxis al tomar la experiencia de los movimientos fabriles de Turín, filosofía que fue tomada de Marx. Es en ese momento que podemos pensar en un Gramsci maduro, puesto que pone en práctica lo escrito por Karl Marx (1970) en Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos, donde en el punto II escribe:

El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento [...]. (S.P.)

Y en la tesis XI: «Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo» (Marx, 1970). Llevar tal filosofía a la praxis le costaría al italiano, lo que por todos es conocido, la reclusión carcelaria. Desde donde escribe sus 33 cuadernos de la cárcel, tal situación le permitió al pensador de Cerdeña apuntalar el vínculo entre la doctrina política de la hegemonía —y su famoso bloque histórico— con la filosofía activista de la praxis y su punto de intersección la situaba en la iniciativa política del sujeto.

Retomando a manera de preámbulo el concepto gramsciano de hegemonía, se entiende que cuando un grupo social logra construir hegemonía, dicha clase se convierte en «nacional», es decir, consigue universalizarse, por lo tanto, ésta se extiende dentro de los límites territoriales del Estado-nación, donde alcanza la hegemonía, y a la vez universaliza los intereses corporativos y económicos de la clase dominante. Es en ese momento y solo en ese espacio donde se gesta el pasar de la estructura al ámbito de las superestructuras —recordemos la metáfora arquitectónica—, y, por tanto, las ideologías existentes se solidifican en partidos. Es aquí donde recae la importancia de la continuidad del pensamiento de Marx en Gramsci, donde no debe ser entendido únicamente como una teoría del consenso, sino que debe ser concebido y formulado desde un complemento del Estado-fuerza-dominación. Por tanto, construir hegemonía implica dirigir a los simpatizantes-aliados, estableciendo alianzas, pactos, acuerdos, consensos y, por otro lado, ejercer la coerción sobre las clases subalternas-enemigas.

Empero, durante los últimos años ha existido un auge en el uso del concepto de hegemonía desarrollado por Gramsci. Durante muchas décadas, su pensamiento y los cuadernos de la cárcel fueron relativamente olvidados, pero hoy en día ante el *interregno*² por el cual atraviesa no solo la región, sino el mundo entero, es imperante recuperar las herramientas metodológico-conceptuales y adoptarlas a los procesos sociales, políticos y económicos por los cuales estamos viviendo.

Es V. I. Lenin quien formula por primera vez el término «hegemonía» en su texto *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática* (1975), en el que le otorga un sentido de dirección política de una clase sobre otra, al estudiar el papel del proletariado dentro de —lo que sería— la futura revolución socialista. Tomando estas premisas y contextualizando en la línea del tiempo, los bolcheviques en medio de la Revolución Rusa (1917) entendieron como *gegemoniya* a aquella necesidad de que la clase obrera industrial —siendo ésta una minoría— tenga la capacidad de coaligarse con otros sectores del poder político, con el propósito de derrocar al régimen zarista, consolidando a los *soviets* —como un órgano de poder alternativo frente a la burguesía nacional— y establecer una visión de asociaciones de masas encaminadas hacia un fin común.

Errejón (2015) sostiene con veracidad que el término «hegemonía» está sujeto con frecuencia a un uso popular inadecuado que opaca su verdadero componente analítico; esto se debe, en gran parte, a que algunos estudiosos lo interpretan desde un punto de vista mediático o político —como una forma autoritaria de acaparar todo tipo de poder—. Frente a esta situación, es necesario revisar la literatura que nos traslade a su correcta orientación epistemológica. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) en *Hegemony and socialist strategy* intentan trazar la genealogía del concepto de «hegemonía», donde sostienen que el término tiene sus orígenes en la socialdemocracia rusa del siglo XX, donde los simpatizantes empleaban la palabra *gegemoniya* para hacer referencia al ejercicio de aglutinar diferentes actores dentro de un juego ampliado de alianzas, en

el cual, la estrategia consistía en lograr un acuerdo entre varios sujetos con objetivos comunes para sumar fuerzas. Gramsci es, entre los teóricos del marxismo, quien más ha insistido sobre el concepto «hegemonía» y lo ha hecho en especial invocando a Lenin (Gruppi, 1978). López (2000) insiste en que en Marx el problema de la hegemonía no fue planteado de una forma conceptual, pero sí formulado intrínsecamente en sus postulados, donde insistía en el rol fundamental que desempeñaría la clase obrera sobre la nueva sociedad que debía promover; mientras que Lenin tiene el mérito histórico de haber formulado por primera vez el término de «hegemonía». El continuador del pensamiento marxista concibe a la hegemonía como el modo en que la clase dominante somete a la clase proletaria, a través del ejercicio del consenso social desde la economía y la política (Sacristán, 1969), en el cual ésta fundamentalmente se ejerce desde la cultura y se instala desde el modelo educativo, las instituciones religiosas y los medios de comunicación, todo este conjunto al que él denomina «sociedad civil».

La teorización de la hegemonía en Gramsci representa un caso completo y complejo de estudio dedicado principalmente al comunismo de Europa occidental. En tal sentido, es necesario revisar las nociones fundamentales de su pensamiento que no pueden separarse del estudio de la hegemonía. El pensador de Cerdeña entiende que el rol de la sociedad civil en el seno de la superestructura permite comprender la capacidad de la clase dirigente «dominante» para incitar a los «dominados» hacia la satisfacción de los intereses de la sociedad política, para con ello poder tomar posesión de nuevas esferas dentro de la actividad económica y productiva donde el problema de la distinción entre sociedad civil y sociedad política se resolvería con el nuevo sistema hegemónico de la clase obrera al derribar al bloque dominante de la burguesía. Por otro lado, están los «intelectuales orgánicos», quienes tienen la constante tarea de mantener la hegemonía de la clase dominante en los distintos espacios de la sociedad civil, los intelectuales, dice Gramsci, son «persuasores» de la clase dominante que terminan siendo los empleados de la hegemonía de esta clase, que hace uso del poder del conocimiento (Berroterán, 2015).

Según Carvajal (2013), la tarea de construir dicha hegemonía le corresponde al «intelectual orgánico», éste tiene como oficio homogenizar una concepción del mundo de la clase a la cual se encuentra orgánicamente ligado; sin olvidar que el campo de batalla decisivo donde se dictamina el poder es justamente en el «sentido común», puesto que en éste se encuentra la clave de la hegemonía de la burguesía. Siendo éste la forma de ver el mundo y la vida con un enfoque conservador misonéista, es a la vez un producto del proceso de construcción de la hegemonía, que rara vez estará vinculado con los intereses reales de las clases subalternas.

Por tanto, si se pretende cimentar una hegemonía alternativa a la dominante, es preciso propiciar una «guerra de posiciones», que es la condición básica de lucha de la clase obrera para obtener la hegemonía sobre la sociedad civil y cuyo objetivo será subvertir los valores establecidos y encaminar a la gente hacia un nuevo modelo social (Rodríguez-Prieto y Martínez, 2007) —como el proceso que se generó con la revolución bolchevique de 1917—. Esto tendría mayor éxito cuando se produce una crisis en la estructura, ya que ésta acarrea una crisis orgánica o crisis de hegemonía que por su fuerza es capaz de desaparecer al antiguo bloque histórico.

Portelli (1977) arguye que una crisis orgánica provoca que la clase dominante deje de tener la dirección de las clases subordinadas, y éstas se separen de los intelectuales que las representan —fundamentalmente de los partidos políticos tradicionales—. En un escenario donde los partidos tradicionales dirigentes ya no son reconocidos como expresión propia de las masas, se desataría una «crisis de autoridad» que particularmente tiende a reforzar la posición relativa del poder de la sociedad civil (Portantiero, 2003), como es la burocracia civil y militar, la economía, la Iglesia y todos los organismos independientes de la opinión pública. En definitiva, en una «crisis orgánica» se ponen en tela de juicio los valores culturales y la legitimidad de la dominación de los antiguos bloques de poder (Kallscheuer, 1991).

La crisis orgánica es *stricto sensu* precondition para establecer la hegemonía, ya que ésta no podrá ser una clase socioeconómica preconstituida, sino tiene que ser una voluntad colectiva políticamente construida, una fuerza capaz de aglutinar demandas divergentes. En palabras de Laclau y Mouffe (2004), mediante los

significantes vacíos que logran constituir una cadena de equivalencias junto con los significantes flotantes, constituyen un discurso que parece homogéneo, pero que sintetiza demandas heteróclitas enarboladas mediante significantes sin significado, pero que, extendido en *interregnos* sociopolíticos, juegan un rol vertebral para la consolidación de una nueva hegemonía política que tome la dirección cultural, moral y económica de un Estado.

En la construcción de hegemonía, De Oliveira (2001) sostiene que, conforme las clases dominadas toman la «dirección moral» de la sociedad, la dominación burguesa es más descarada. Es así como dentro de la ecuación de hegemonía de Marx y Engels, donde la hegemonía se desvanece como un componente de «fuerza», el consentimiento se instala como un elemento contrario (Oliveira, 2010). Ante esta situación, los propietarios del capital, es decir, los «dominantes» consienten ser guiados por la senda política de los «dominados», si y solo si quienes llevan a cabo la «revolución moral» no se entrometen dentro de la explotación capitalista que provocan los «dominantes».

Bajo estos postulados se supondría que los «dominados», al encontrarse al mando de las instituciones estatales y disponer de un gran número de legisladores en su bloque político, son quienes dominan. No obstante, al parecer es equívoco respaldar tal suposición, ya que al final los «dominados» consienten su propia explotación y esto se debe básicamente porque la sociedad civil se enfrenta actualmente a un nuevo tipo de dominación. A continuación, se aterriza este análisis teórico al análisis del periodo de gobierno de Rafael Correa y su vinculación con los grupos económicos.

NUEVA HEGEMONÍA: ALIANZA PAIS Y LOS ACUERDOS DE CLASES

Según la legislación tributaria ecuatoriana, específicamente en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2017), define «grupo económico» al conjunto de partes conformado por personas naturales o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras, que posean de manera directa o indirecta el 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades. La figura 1 muestra la evolución del catastro de estos grupos, donde el SRI (2017) reveló que hasta julio de 2017 se identificaron 215 grupos económicos, ante los 17 existentes en el primer año de mandato del expresidente Correa. Además, llama la atención que desde 2012, año en el que entró en funciones la Superintendencia del Control de Poder de Mercado, se identificaron 100 grupos económicos, es decir, esta entidad más que pretender controlar el funcionamiento de los mercados y evitar el abuso de poder de mercado ante toda práctica ajena a la competencia leal, ha consentido un incremento del 53% de nuevos grupos económicos.

El comportamiento de la figura 1 pone en evidencia un escenario de hiperconcentración económica, donde reluce la presencia hegemónica de esta minoritaria élite. En palabras de Moncada (2010), «la actividad económica del Ecuador depende de un contado número de grupos económicos, industriales, financieros, agroexportadores, comerciantes, que son los que dominan la economía nacional, y quienes en definitiva deciden qué debe producirse, exportarse, importarse y consumirse». El mensaje de este intelectual socialista no se aleja del contexto actual, puesto que estos grupos siguen manteniendo una fuerte influencia en la vida política del país, sobre todo en el periodo de estudio que corresponde a los años 2007-2017.

Evidentemente, se ha generado un fuerte y acelerado proceso monopolista de estos 215 grupos económicos que han logrado mantener su hegemonía mediante la concentración y la diversificación de capitales, todo esto consentido por el Estado. A continuación, se presentan algunos datos oficiales del SRI que nos permiten respaldar tal afirmación:

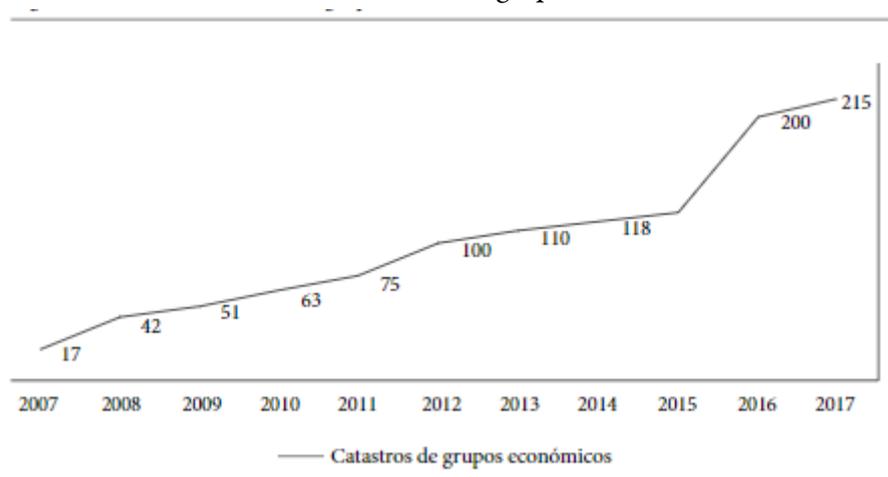
- Los ingresos obtenidos por estos grupos en el año 2016 representan el 59% del producto interno bruto (PIB) ecuatoriano; esto quiere decir que 6 de cada 10 dólares que se producen en el país van a parar en manos de 215 grupos económicos.

- El promedio de contribución de impuesto a la renta en 2016 por parte de estos grupos económicos fue de apenas 2,29%.

- La deuda tributaria que mantienen estos grupos económicos con el Estado ecuatoriano hasta agosto de 2017 es de USD 2260 millones. Este rubro se aproxima a los fondos destinados en 2016 por el Ministerio de Finanzas del Ecuador para financiar los programas de Educación Básica y Bachillerato, donde se concentran las remuneraciones del magisterio, que fue de USD 2391 millones.

La concentración de capitales de estas grandes empresas ha generado una batalla entre dos clases sociales, por una parte están 215 grupos económicos que poseen el control sobre precios y cantidades del mayor *stock* de bienes y servicios y, por otra parte, está la mayoría de ecuatorianos que se encuentra en condiciones desiguales frente a la riqueza e ingresos que posee y, lo que es peor, no tiene poder de influencia alguno sobre el control de los precios de los bienes y servicios que consume. Si centramos la mirada en la lucha de clases a modo histórico, es un problema estructural inclusive de corte regional, puesto que los capitalistas de la región

FIGURA 1
Evolución del catastro de grupos económicos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SRI (2017)

Costa han logrado su acumulación originaria gracias a la agroexportación y en la Sierra mediante dominio de relaciones de producción a modo de sistema de haciendas o también conocido también como *huasipungo*.³ Este desarrollo desigual entre la oligarquía agroexportadora de la Costa y la burguesía industrial de la Sierra no ha cambiado hasta la fecha, según afirma Pástor (2015); los grupos económicos tienen un carácter de tipo «familiar» lo que les permite controlar diversos sectores de la economía o ramas de actividad.

A pesar de las 22 reformas tributarias realizadas durante el gobierno de Alianza PAIS (2007- 2017), los grupos económicos continuaron manteniendo su hegemonía. Al respecto, llama la atención que los diez primeros grupos económicos que aparecen liderando *ranking* de la tabla 1, en su mayoría son los mismos que han conservado su posición durante el periodo 2011-2017.⁴ Estos grupos acumulan la riqueza mediante tres formas: i) expropian el plusvalor de sus trabajadores y lo destinan a la acumulación de capital, ii) usufructúan de la propiedad de grandes extensiones de tierra y viven de la renta, y iii) acumulan grandes sumas de dinero gracias al interés crediticio y los servicios bancarios. Además, comparten características comunes como son: i) mantienen su hegemonía gracias a la herencia de un acumulada colonial, ii) diversifican su producción interna extendiéndose a otras provincias del país, iii) poseen tecnología muy baja, iv) algunos de sus integrantes son empresas subsidiarias, y v) se fortalecen en base a los lazos familiares.

La tabla 1 muestra que el grupo económico que lidera el primer lugar de la evolución del *ranking* anual por tamaño de los diez principales grupos económicos en el país durante el periodo 2011-2017, es el Banco Pichincha. Según el SRI (2017), solo este grupo, hasta julio de 2017, contó con el 40% o más de la participación accionaria de alrededor de 134 sociedades, entre ellas están sociedades financieras como Banco Pichincha, Diners Club del Ecuador, Banco de Loja, Banco General Rumiñahui, compañías de seguros como

AIG Metropolitana, fideicomisos mercantiles, entre otros. Fidel Egas Grijalva, el accionista mayoritario de este conglomerado, dirigió por 24 años el Banco Pichincha y pese a dejar la presidencia en 2015, su hijo, Fidel Egas Sosa, se encuentra como integrante dentro de la nueva conformación del directorio del banco, esto evidencia cómo las élites conservan su hegemonía gracias a los lazos familiares en la eternización de sus cargos y funciones.

Resultaría sumamente útil analizar de forma desagregada cada sector económico para examinar donde se concentra la mayor parte del capital, pero las sociedades integrantes de cada uno de los diez grupos económicos más influyentes del país no pertenecen a un solo sector, sino que se encuentran en distintas ramas empresariales, como el caso del conglomerado Juan Eljuri, que posee participación accionaria en 428 entidades comerciales de diferentes sectores como el automotor, financiero, industrial, turístico, hotelero, comercial, medios de comunicación, entre otros. Dicho de otro modo, este grupo sigue la lógica del burgués trípode, es decir, aquellos que diversifican sus capitales desde agro-exportación, la industria y el comercio interno hasta la banca privada (Ospina, 2015).

En el marco capitalista donde el Estado sirve a los intereses generales de la clase dominante, el gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2017) no estuvo exento de aquello, puesto que algunos grandes supermercados como Mi Comisariato, Supermaxi y Tía se han beneficiado de programas estatales como las Ferias Ciudadanas, Socio Solidario; en palabras de Unda y Bethania (2010), estos grupos forman parte de una burguesía moderna que pacta con el gobierno y constituyen un capital monopólico. Machado (2012) alude que estos grupos económicos se vieron beneficiado durante el periodo de estudio, puesto que el expresidente Correa, entre otras cosas, mantuvo una posición lejana frente a una posible reforma agraria por el alto índice de Gini de la tenencia de la tierra —0,80— en el país y la ausencia de políticas concretas de distribución de la tierra —pese a que los temas constan dentro de la Ley de Soberanía Alimentaria—.

Ospina (2015) afirma que se produjo una reducción del poder a la banca y al sector agroexportador, pero que fue recompensada a favor de los grandes importadores y comerciantes dedicados al comercio interno, como también las constructoras y otras empresas proveedoras por bienes y servicios demandados por el Estado, entre las que destacan Corporación La Favorita, Grupo El Rosado, Eljuri, Tía, Difare, Pronaca, Hidalgo&Hidalgo, Holcim, Disensa, entre otras que, según Acosta (2013), no ha habido cambio alguno en la matriz productiva o en el patrón de acumulación, mucho menos en la variación de las estructuras de poder. Adicionalmente, no se debe obviar que el crecimiento de estos grandes grupos económicos se debe al incremento en el gasto público, que ha permitido que se dinamice el consumo interno, incrementen las importaciones y, con ello, se beneficien las grandes importadoras, que han aprovechado de la dolarización para contar con importaciones baratas, especialmente, cuando el dólar se encarece ante el resto de divisas.

El andamiaje expuesto hasta el momento nos permite comprender la hegemonía desde la perspectiva de Gramsci como continuador de Marx. Si alguien construyó hegemonía durante 2007-2017, fueron los grupos económicos, quienes fortalecieron el control de la cadena de producción y comercialización de bienes y servicios del mercado interno; esto se corrobora

TABLA 1
Evolución de los principales grupos económicos

Ranking por tamaño							Nombre del grupo económico
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	1	1	1	1	1	1	Banco Pichincha
-	-	-	-	10	5	2	Schlumberger de Ecuador
3	3	3	4	2	2	3	Almacenes Juan Eljuri
5	5	5	3	4	4	4	Corporación Favorita
2	2	2	2	3	3	5	OCP Ecuador
6	6	6	8	6	7	6	Produbanco
4	4	3	7	5	8	7	Banco de Guayaquil
-	-	-	5	7	6	8	Claro
14	14	14	13	8	9	9	Industria Pronaca
7	7	8	6	9	9	10	Holdings Corporación Industrial y Comercial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SRI (varios años).

mediante el incremento considerable de sus ingresos, evolución de su catastro y mínimos aportes tributarios al fisco. Ahora bien, se resolverá la interrogante que se ha planteado en el presente documento: ¿La Revolución Ciudadana logró construir hegemonía o dominación en términos de dirección política y cultural?

¿HEGEMONÍA O DOMINACIÓN?

Es necesario contextualizar esta interrogante en el tiempo en el cual Gramsci desarrolló y revolucionó el concepto de hegemonía. En aquel entonces se encontraba en prisión, y se cuestionaba cómo hacer para que el proletariado pueda llegar al poder. Primero, en Occidente la sociedad era desarrollada económicamente, al igual que su sociedad civil, que contaba con una forma de gobierno democrático; mientras que en Oriente las sociedades eran menos avanzadas en términos económicos, en donde los grandes sectores populares dependían de estructuras de producción de tipo feudal, y su sociedad civil y económica era débilmente desarrollada.

Precisamente, mediante el estudio de *El Príncipe*; Gramsci comprendió que en las sociedades avanzadas el poder no solo se manifestaba mediante mecanismos coercitivos, sino que se generaba a través del consenso y el consentimiento, donde era necesario ejecutar una «guerra de posiciones» para modificar el balance del poder. Además, entendió que en Occidente se fueron consolidando y gestando sistemas democráticos, en los cuales sus Estados apuntaban hacia la política hegemónica. Lo cual, desde el ámbito del «bloque histórico» que propone Gramsci, sería sociedad civil + sociedad política = Estado: lo que permite construir hegemonía.

La generación de un consenso —es decir, un «sentido común» entre los habitantes— se lograba mediante las instituciones de la sociedad civil y a través de sus «intelectuales orgánicos», que eran sujetos capaces de convertirse en el portavoz del colectivo y ser su representante para convencer a la comunidad de que los intereses del vocero son los intereses de todos y que comparten la misma visión del mundo. Claro que durante los periodos de estabilidad política y económica, los partidos políticos que se mantienen en el gobierno son casi infranqueables, no obstante, cuando se genera una «crisis orgánica», se produce el espacio para poder generar cambios políticos a través de la «guerra de posiciones». Estas ideas del pensador de Cerdeña —producto de la obra de Maquiavelo— se mantienen vigentes hasta la actualidad y, además, su pensamiento lo ha convertido en un referente de la economía política.

En Ecuador, previo a la llegada de Rafael Correa, donde diez años gobernaron ocho presidentes, es un claro escenario de «crisis orgánica», conocida también como la «partidocracia». ⁵ Es así como Alianza PAIS, desde sus inicios en la contienda política, ha sido hasta la actualidad la mejor expresión política de aquella crisis, ha sido quien logró imponer nuevas interpretaciones de la situación y en cierta forma dio paso a la

transformación de la política mediante el rol protagónico de los sectores subalternos. No obstante, desde la plataforma epistemológica en la que Gramsci escribió, interpretó la realidad y construyó su sistema teórico. Alianza PAIS, más allá de haber aprovechado el espacio de «crisis orgánica» para su emergencia política, donde logró hacer sentir identificada a la población con su proyecto político cimentado en un discurso de rechazo a la a los partidos tradicionales, no logró derribar el antiguo «bloque histórico» para construir hegemonía en términos de dirección política y cultural.

Básicamente porque Gramsci pensó el concepto de «hegemonía» en y desde su militancia comunista, primero en el Partido Socialista Italiano, luego en el Partido Comunista Italiano —del que fue fundador—, y desde el entorno político de la III Internacional; lo pensó muy al calor del contexto de su época: la Revolución Rusa. Él tomó esta noción y la desarrolló más allá, primero utilizó el término de *gegemoniya*, que se había fraguado en la Revolución Rusa, que funcionaba esencialmente como una alianza entre varios grupos sociales y, luego, la desarrolló no solo como un proceso de articulación de alianzas, sino que le otorgó un enfoque cultural al conjunto de elementos superestructurales, sobre los que reside el orden político de las sociedades modernas.

Gramsci, cuando se refiere al orden nuevo, hace referencia a la capacidad de representar a todos con un orden distinto a través de una nueva construcción cultural que inscriba cada una de las reivindicaciones en un sentido diferente y que éstas se articulen como una voluntad general. En el caso de Alianza PAIS, sus triunfos electorales responden a un orden nuevo —ya sea el generado por la Constitución de 2008—, pero no genera una construcción cultural que esté apoyada en las reivindicaciones y en las luchas de los movimientos sociales, ya que fue un partido que se creó en el mismo año de las elecciones presidenciales de 2006, y partió con un equipo técnico de intelectuales tradicionales, más no de intelectuales orgánicos.

El continuador del pensamiento marxista sostiene que la clase que es capaz de sobrepasar el plano de las tensiones e intereses económico-corporativos, tiene todas las probabilidades a su favor de comenzar a disputar el poder, rompiendo su subordinación, y así recuperar una alternativa histórica. No obstante, sin la superación del momento económico-corporativo, nos dirá Gramsci que no hay la posibilidad de alcanzar la hegemonía. Por tanto, si en el Ecuador existen hasta julio de 2017 alrededor de 215 grupos económicos que controlan el mercado interno, esto refleja que aún preexiste una burguesía bien posicionada, la misma que no se ha visto afectada, lo que demuestra que debilitarla no fue objetivo de Alianza PAIS. Pese a que los intelectuales tradicionales del proyecto político de la Revolución Ciudadana han sostenido en su discurso el rechazo del abuso de poder de los grandes grupos acaudalados, no han logrado construir hegemonía en términos de dirección política y cultural, precisamente, porque no arrebataron el poder a las élites a través de una «guerra de posiciones» para que gobiernen la clase oprimida.

En consecuencia, si Alianza PAIS no logró propiciar la dirección de un grupo fundamental sobre otros grupos secundarios, no existe la posibilidad de llevar adelante una verdadera «Revolución Ciudadana»⁶. Cuando Gramsci sostiene que las luchas se pierden cuando no somos capaces de construir una fuerza social o «bloque histórico» que supere el límite de esta lucha corporativa, nos traslada al espejo de Alianza PAIS, que no ha sido capaz de construir hegemonía en términos de dirección política y cultural durante diez años, donde el Estado deje de servir a los intereses de las élites, sino a los de las clases explotadas, tal como Marx y Engels expresaron en el Manifiesto Comunista.

«Hegemonía», «bloque histórico», «intelectual orgánico», «sentido común», «cultura», «guerra de posiciones», «crisis orgánica» y tantos otros conceptos claves planteados por Gramsci a lo largo del presente documento, nos debe conducir a generar lo que el pensador sardo denomina una reforma intelectual y moral, y que tiene que ver con el proceso imperativamente necesario de renovación de las conductas y de los modos de pensar, es decir, con la formación de una nueva o diversa voluntad colectiva nacional popular, desde donde puedan generarse las acciones revolucionarias que nos permitan generar una nueva hegemonía.

Si se sostiene la hipótesis que Gramsci como continuador de Marx nos permite comprender la hegemonía, podemos afirmar que ésta no se ha construido en términos de dirección política y cultural durante la

Revolución Ciudadana (2007-2017), más bien ha sido dominación. Debe entenderse que el pensamiento gramsciano no puede ser dividido y seccionado de manera arbitraria, es decir, la constelación de varias de las ideas presentadas anteriormente está articuladas, y pese a la cantidad de aristas que deja por su estilo de redacción, tiene una coherencia importante. Por tanto, no se puede manifestar que Alianza PAIS ha llevado a la *praxis* algunos de los conceptos de Gramsci, mientras que a otros no, sería erróneo sostener que Alianza PAIS ha generado una hegemonía parcial. Simplemente las ideas del pensador de Cerdeña no han llegado al proceso de la Revolución Ciudadana (2007-2017). Recordemos que Gramsci, más que un científico social, fue un activo militante del Partido Comunista Italiano, su preocupación central era la revolución, y en esa época la revolución no se efectuaba en Europa, ni en Italia, más bien había fracasado, mientras que en Rusia ya había tenido éxito. Básicamente, es el primer marxista que reflexiona y continúa el pensamiento de Marx de manera sistemática sobre esa constitución compleja de la democracia y del Estado en Europa Occidental.

La Revolución Ciudadana no tiene una reflexión que haya tomado a Gramsci como un referente importante, su rápida llegada al Estado hizo que de alguna manera Alianza PAIS priorice en la Constitución de 2008, lo que significa el rol activo del Estado, donde tiene que intervenir permanentemente en la economía, entre sus tareas está el regular la distribución de la riqueza, diseñar los programas sociales, el desarrollo nacional y, sobre todo, cristalizar un proceso nacionalista para confrontar al neoliberalismo; sin embargo, se organizó políticamente un año antes de ganar las elecciones, accedió rápidamente al poder en enero de 2007 y se constituyó básicamente desde el Estado.

Además, las élites en lo absoluto se han visto perjudicadas por la presencia de un gobierno «revolucionario», lo que da a denotar que nunca fue su propósito de Alianza PAIS hacerlo. Justamente, este tipo de conductas nos permiten afirmar que el pensamiento gramsciano no ha formado parte ni ha sido de interés del proyecto político de la Revolución Ciudadana. Por tanto, las victorias electorales consecutivas, que disfrutó el movimiento político Alianza PAIS durante 2007-2017, no deben confundirse como sinónimo de hegemonía, como muchas de las veces se ha interpretado de forma incorrecta este término, obviando su origen epistemológico y, lo más importante, el pensamiento de Gramsci como continuador de las ideas de Marx no puede ser fragmentado arbitrariamente para señalar que uno que otro de los conceptos presentados —bloque histórico, intelectual orgánico, sentido común, entre otros— guarda semejanza con que ha sido la *praxis* política del gobierno de Alianza PAIS.

CONCLUSIONES

Gramsci, como continuador del pensamiento de Karl Marx, nos permite afirmar que si un Estado mantiene su dominio gracias al consenso y existe una sociedad civil desarrollada, no será suficiente que la clase obrera organizada alcance el poder, puesto que la dominación continuará latente en el seno de la sociedad civil y es allí donde se deberá comenzar conquistando de manera progresiva espacios de poder como la economía, la cultura, la religión, entre otros aspectos que no terminó de conquistar Alianza PAIS. Frente a ello, durante su década de gobierno no construyó hegemonía en términos de dirección política y cultural, y que tampoco fue su propósito construirla, sino que llevo el ejercicio del poder vía dominación. No obstante, si se quisiera lograr una verdadera Revolución Ciudadana, concebida como un proceso verdaderamente emancipatorio de las clases dominadas, se debería partir desde una perspectiva política, ideológica y cultural, que no consienta la explotación de 215 élites económicas, sino que responda a las clases subalternas.

Además, podemos afirmar que Gramsci logró concebir la especificidad que implica construir hegemonía en un momento dado, y que enarboló un maridaje entre la economía y la política —previamente divorciado por la vulgata estalinista, Dhuringy y el mismo Engels, que encasillaron el poder en la política y en la economía, respectivamente—; pero no solo ello, sino que también unificó la filosofía de la *praxis*, materializando lo que Karl Marx habría escrito en sus tesis sobre Feuerbach y que tanto se ha hecho hincapié en su 11.º tesis, llevando del campo de la *praxis* a la unidad de su dimensión teórica o filosófica. Es, por tanto, que Marx, como

Gramsci, siguen vigentes en este siglo XXI, otorgando las herramientas, conceptos teóricos, para interpretar, entender y modificar este interregno en el que vivimos.

Finalmente, este documento pretende complementar y alimentar el debate sobre la hegemonía durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, y para ello es necesario enfatizar que los Cuadernos de la cárcel son apuntes más lacónicos y exploratorios que concluyentes (Forgacs, 1989). Dicho de otro modo, sus cuadernos constituyen un mapa más que una hoja de ruta, donde la interpretación de cada teórico puede constituir una interesante discusión de acuerdo a la formación y perspectiva de cada uno, constituyendo este artículo solamente una hebra más dentro del amplio tejido que constituye el pensamiento marxista y gramsciano en cuanto a hegemonía y las clases dominantes.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2013). El correísmo: un nuevo modelo de dominación burguesa. En S. González (Coord.), *El correísmo al desnudo* (pp. 10-21). Quito, Ecuador: Arcoiris Producción Gráfica.
- Althusser, L., Gruppi, L. y Paredes, A. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Anderson, P. (1979). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Berroterán, J. L. (2015). *Gramsci: El intelectual orgánico y la revolución del conocimiento*. Caracas, Venezuela: Frebin.
- Carvajal, I. (2013). El intelectual orgánico. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/opinion/intellectual-organico.html>
- De Oliveira, F. (2001). Hegemonía a la inversa. En E. Arceo y E. Basualdo, *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación* (pp. 53-58). Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- De Oliveira, F. (2007). Hegemonia às avessas. *Revista Piau* (6). (s. p.)
- Errejón, I. (2015). Seminario de Hegemonía y Discurso I. Barcelona, España. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kRu08gXqpCM>
- Forgacs, D. (1989). Gramsci and Marxism in Britain. *New Left Review* (176), 70.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsci*. Vol. 2. México df, México: Ediciones Era.
- Gruppi, L. (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México df, México: Ediciones de Cultura Popular.
- Jessop, B. (2017). The organic crisis of the British state: Putting Brexit in its place. *Globalizations*, 14 (1),
- Kallscheuer, O. (1991). Antonio Gramsci o la religión de la Modernidad: Una mirada retrospectiva en su centenario. *Nueva sociedad*, 84-97.
- Kellner, D. (2005). The media and election 2004. *Cultural Studies? Critical Methodologies*, 5 (3), 298-308.
- Kohan, N. (2013). *Nuestro Marx*. Madrid, España: Oveja Roja.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. México df, México: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, España: Ediciones Letra.
- López, I. (abril, 2000). Marx, Lenin y Gramsci ante el problema de la hegemonía. *Islas*, 42(124), 122-129.
- Machado, D. (2012). Las élites económicas: los verdaderos beneficiarios del Gobierno de Rafael Correa. *Revista R*, 3, (s. p.).
- Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. México DF, México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1970). *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*. México DF, México: Grijalbo.
- Marx, K., y Engels, F. (1985). *El manifiesto del partido comunista; Once tesis sobre Feuerbach*. Barcelona, España: Alhambra.
- Moncada, J. (2010). *Ecuador, estructura productiva, descentralización y neoliberalismo*. Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra.

- Ospina, P. (julio, 2015). Protesta social, crisis económica y escenario político: Ecuador, junio y julio de 2015. Línea de fuego. Recuperado de <https://lalineadefuego.info/2015/07/14/protesta-social-crisis-economica-y-escenario-politico-ecuador-junio-y-julio-de-2015-por-pablo-ospina-peralta/>
- Pástor, C. (2015). *Los grupos económicos en el Ecuador*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Portantiero, J. (1973). *Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. El capitalismo argentino en crisis*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/656182.pdf>
- Portelli, H. (1977). *Gramsci y el bloque histórico*. México DF, México: Siglo XXI.
- Rehmann, J. (2013). *Theories of ideology: The powers of alienation and subjection*. Massachusetts, USA: Brill.
- Rodríguez Prieto, R. y Seco Martínez, J. (2007). Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci? *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, (15)27, 1-14. Recuperado de <https://www.uv.es/cefd/15/rodriguez.pdf>
- Sacristán, M. (1969). *Antonio Gramsci. Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. Barcelona, España: AKAL
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2017). Informe a la Nación 2007-2017. (s. d.).
- Servicio de Rentas Interno (SRI) (2017). *Grandes contribuyentes y otros*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/de/335>
- Therborn, G. (2008). *From marxism to post-marxism?* London, New York: Verso Books
- Uliánov, V. I. (1975). *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*. (s. d.): Ciencias Sociales.
- Unda, M., y Bethania, E. (2010). Burguesía «ciudadana», nueva hegemonía, nueva alianza de clases. *Revista R*, (3), (s. p.).

NOTAS

- 1 El concepto de «posverdad», acuñado en 2017 e ingresado a la Real Academia Española, expresa las informaciones o aseveraciones que no se basan en hechos objetivos, sino que apelan a las emociones, creencias o deseos del público, manipulando la verdad. Este neologismo describe la distorsión deliberada de la realidad.
- 2 Para Gramsci, «interregno» se define como la situación en la cual viejas costumbres ya no funcionan, eran poco fiables, pero la nueva situación, no logra concebirse. Tiempos de rupturas, cambios; pero carentes aún de alternativas ante los viejos proyectos políticos, económicos.
- 3 El término «huasipungo» hace referencia a un pedazo de tierra del páramo andino que en la antigüedad el *amole* entregaba al indio para que realice trabajos de la tierra como agrícolas o de pastoreo, a cambio de la fuerza del trabajo que debía realizar el indígena en beneficio del terrateniente.
- 4 Se ha tomado como referencia los años de estudio 2011-2017, en vista a la escasa información sobre los grupos económicos en años anteriores.
- 5 La «partidocracia» consiste en una especie de vocablo utilizado para definir el sistema burocrático de los partidos políticos tradicionales de tipo neoliberales y que consentían la injerencia extranjera, previo a la llegada del movimiento político Alianza PAIS. En aquellos tiempos, hasta 2016, el Ecuador registró un PIB de USD 46.802 millones, menos de la mitad de lo que posee ahora, la pobreza medida por consumo se encontraba en 38,3%, el coeficiente de Gini bordeaba los 0,553 puntos, el salario básico era de USD 160, el servicio de la deuda se encontraba por los 8,09 puntos, mientras que el gasto social era de 4,22 puntos (SENPLADES, 2017).
- 6 Mucho menos ahora, que el actual presidente Moreno ha mostrado, en sus meses de gobierno, simpatía con el pensamiento económico ortodoxo que favorece a las clases económicas dominantes.